## Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras



## TRABAJO FIN DE GRADO

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS -CURSO ACADÉMICO 2022/2023

El alumnado que se encuentre matriculado del Trabajo Fin de Grado en el presente curso académico y desee participar en la convocatoria extraordinaria para finalización de estudios, conforme al artículo 13 de la <u>Normativa reguladora de los procesos</u> <u>de evaluación de los aprendizajes</u>, deberá rellenar la correspondiente solicitud de evaluación y subir una copia del TFG, en formato electrónico no editable, al espacio de alojamiento virtual de la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el art. 11.4. de las Normas para la realización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <a href="https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico">https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico</a>, mediante el procedimiento de "Solicitud General" (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del **Gestor de Peticiones** (<a href="https://gp.uma.es/secretarias/">https://gp.uma.es/secretarias/</a>), opción "Solicitud General" adjuntando el Anexo VII en formato pdf e indicando en descripción "Finalización Estudios"

Plazo de presentación: del 2 al 4 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS. EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ AL/A LA INTERESADO/A.